

# La Libertad Cristiana.

Gálatas 5:1-15.

## INTRODUCCIÓN.

*“Hemos vivido demasiado tiempo como animalitos acorralados, confinados en un estrecho marco de prohibiciones. Por demasiado tiempo nos hemos sometido a los ‘se puede hacer’ y ‘no se puede hacer’ de los monarcas de la religión. Por años hemos estado dormidos, mientras los asesinos de la gracia realizan su siniestra obra. ¡Basta! Es tiempo de que despertemos. El amanecer brilla con la luz de la gracia”.* Estas palabras las he tomado de uno de los libros más revolucionarios que he tenido la oportunidad de leer: *El despertar de la gracia*, de Charles Swindoll. Los asesinos de la gracia han hecho que una de las verdades más importantes emergidas en el período de la Reforma, la de la libertad cristiana, quede escondida como si se tratara de un tabú. *“Es que la predicación de la gracia y la libertad puede llevarnos al antinomianismo, al libertinaje que se opone a toda ley”.* Y sí, claramente, la predicación del evangelio de la gracia es riesgosa y ofensiva para muchos, y hay que correr el riesgo. Martyn Lloyd-Jones lo decía de la siguiente manera: *“La verdadera predicación del evangelio de salvación por gracia y solamente por gracia siempre conduce a la posibilidad de que se impute este cargo. No hay mejor prueba para saber si un hombre está realmente predicando el evangelio de salvación del Nuevo Testamento que ésta: que algunos malinterpreten el sentido de la gracia y digan haber sido salvadas por gracia, ya no importa lo que hagan; que pueden seguir pecando todo lo que quieran porque de esa manera redundará en mayor gloria para la gracia. Esta es una auténtica prueba de la predicación del evangelio. Si mi predicación y presentación del evangelio no corren el riesgo de esa mala interpretación, no es el evangelio”.* Los asesinos de la gracia nunca son acusados de nada. Hoy hemos decidido correr el riesgo y traer a colación a la libertad cristiana, de la misma manera en que resonó en la voz del apóstol Pablo, y fue retomada por los reformadores del siglo XVI.

Los reformadores, al hablar de la libertad cristiana, recurrieron a la epístola del apóstol Pablo a los Gálatas. De hecho, Lutero señalaba que: *“La epístola a los Gálatas es mi epístola. Es como si estuviera unido en matrimonio con ella. Es mi Catalina”.* ¿Por qué Lutero se refería así a esta carta? Porque en ella Pablo enseña la suficiencia de la sola fe en Jesucristo. En las comunidades de Galacia se presentaron algunos judaizantes. ¿Quiénes eran los judaizantes? Eran cristianos itinerantes que seguían a Pablo por todas partes, recorriendo las iglesias fundadas por él, para insistir que los creyentes debían guardar ciertos aspectos de la Ley como requisito previo para formar parte del pueblo de Dios. A su vez, argumentaban que Pablo no era un apóstol auténtico y que, por el deseo de hacer el mensaje más atrayente, quitando del evangelio ciertos requisitos legales. Eso hizo que la comunidad experimentara una crisis, en las que no pocos se dejaron convencer por las razones de los nuevos mensajeros. Pablo recibe noticias de esto, mientras se encontraba en Éfeso. Se alarma y se indigna, por lo que les escribe una carta enérgica con la dureza que llama “insensatos”, “hijos míos”, “hermanos”. De hecho, esto se nota desde la salutación (1:1,2), quizás la más dura y cortante de las que podemos notar en sus cartas. Pero Pablo no sólo siente indignación, con la que no sólo defiende su apostolado. Pablo ama y sufre por el evangelio de Cristo, por lo que declarará que empeñarse en conseguir la salvación por méritos propios es hacer inútil e inválida la muerte de Cristo.

De hecho, la situación de los gálatas es claramente mostrada en Gálatas 1:6-8; 3:1-3: *“Me asombra que tan pronto estén dejando ustedes a quien los llamó por la gracia de Cristo, para pasarse a otro evangelio. No es que haya otro evangelio, sino que ciertos individuos están sembrando confusión entre ustedes y quieren tergiversar el evangelio de Cristo. Pero aun si alguno de nosotros o un ángel del cielo les predicara un evangelio distinto del que les hemos predicado, ¡que caiga bajo maldición! [...] ¡Gálatas torpes! ¿Quién los ha hechizado a ustedes, ante quienes Jesucristo crucificado ha sido presentado tan claramente? Sólo quiero que me respondan a esto: ¿Recibieron el Espíritu por las obras que demanda la ley, o por la fe con que aceptaron el mensaje? ¿Tan torpes son? Después de haber comenzado con el Espíritu, ¿pretenden ahora perfeccionarse con esfuerzos humanos?”*. Queda sumamente claro que agregar requisitos adicionales al mensaje, éste se pervierte, llevando a los creyentes a la esclavitud del legalismo.

Por ello, uno de los textos claves para entender la carta a los Gálatas es 2:16, que señala: *“Sin embargo, al reconocer que nadie es justificado por las obras que demanda la ley sino por la fe en Jesucristo, también nosotros hemos puesto nuestra fe en Cristo Jesús, para ser justificados por la fe en él y no por las obras de la ley; porque por éstas nadie será justificado”*. Esto nos hará señalar lo siguiente: *La libertad de los creyentes es fruto de la obra de Cristo y no de nuestros intentos de autodeterminación. Para nosotros no hay verdadera libertad sin “Sólo Cristo” ni “Sola Gracia”*.

El texto que hemos leído nos hará relevar cuatro elementos que permitirán que entendamos con claridad qué significa la libertad cristiana.

## I. LA PREMISA DE LA LIBERTAD CRISTIANA (GÁLATAS 5:1).

### 1. *Cristo nos hizo libres.*

Para el mundo griego, al que Pablo les entregaba su mensaje, libertad significaba disponer de uno mismo independiente de los demás, esto en claro contraste con la esclavitud. Pero la Biblia nos muestra otra realidad, al decirnos que el dominio propio lo logramos cuando nos dejamos dominar por el Espíritu y no en el retiro hacia nuestra interioridad, que nos hace aferrar de una existencia dudosa. Sin Cristo somos esclavos del pecado.

### 2. *Firmes para no volver a la esclavitud.*

Pablo invita a los gálatas a mantenerse firmes en la libertad, que es don de Cristo, no volviendo al *“yugo de la esclavitud”*. El yugo es una figura de sujeción y, en el caso de este versículo, denota opresión. Como veremos más adelante, este yugo es el legalismo, que no es otra cosa, que la imposición de una serie de demandas legales y tradicionales para obtener el favor de Dios. Años más adelante, la iglesia primitiva reunida en el Concilio de Jerusalén, escuchará a Pedro quien declarará según Hechos 15:10,11: *“Entonces, ¿por qué tratan ahora de provocar a Dios poniendo sobre el cuello de esos discípulos un yugo que ni nosotros ni nuestros antepasados hemos podido soportar? ¡No puede ser! Más bien, como ellos, creemos que somos salvos por la gracia de nuestro Señor Jesucristo”*. Cualquier enseñanza que intente complementar el mensaje del evangelio no es otra cosa que su sustitución. *“Un Cristo suplementado, es un Cristo suplantado”*, diría William Hendriksen. Esas enseñanzas son esclavitud. No preste sus oídos a escuchar falsedad.

### 3. *Verdaderamente libres.*

Cristo con su verdad, que es *la* verdad, nos libera. Y este texto está relacionado con todos los que nos hablan de libertad en el Nuevo Testamento, para los cuales la verdadera libertad es la libertad respecto del yo, y por lo tanto respecto de la ley que entrega la existencia caída, en sí y por sí, a la ruina, al pecado y la muerte. Nuestra libertad no es un regreso al alma, sino es el regreso a Cristo quien nos redimió con la sangre de su cruz. Por Cristo hemos sido liberados de la ley como medio de salvación, del dominio del pecado y de la superstición que trata a la materia y al placer físico como intrínsecamente malos. La persona que es verdaderamente libre ya no actúa más por coacción, sino que sirve a su Dios voluntariamente, con alegría de corazón. Juan declara en su primera carta: *“En esto consiste el amor a Dios: en que obedezcamos sus mandamientos. Y éstos no son difíciles de cumplir”* (1ª Juan 5:3).

## II. LOS JUDAIZANTES Y LA LIBERTAD CRISTIANA (GÁLATAS 5:2-6).

### 1. *Lo que significaba la circuncisión.*

La circuncisión tenía a lo menos dos sentidos: un sentido religioso como consecuencia inmediata del pacto, reflejando una experiencia íntima y personal que es señal de los creyentes que se funden en un pueblo, el pueblo de Dios; y, por otro lado, era un signo de bendición, que no tenía tanto que ver con lo externo, sino con lo interno, con el corazón de los sujetos. Eso ya estaba claro en el Antiguo Testamento, Deuteronomio 10:16, según traduce la Biblia de Las Américas, dice: *“Circuncidad, pues, vuestro corazón, y no endurezcáis más vuestra cerviz”*. Tan claro estaba esto que el juramento que se hacía en la circuncisión: *“Si no soy fiel por la fe y la obediencia al Señor, que la espada del Señor me corte y elimine de su pueblo, tanto a mí como a mi descendencia, así como yo me he cortado el prepucio”*.

### 2. *Lo que significaba la circuncisión para los judaizantes (5:2-4).*

El versículo 2 comienza con una fórmula que Pablo sólo ocupa en ocasiones excepcionales. El llamado es a una decisión radical: volver a la circuncisión y a todo el peso de la Ley, o creer en Cristo. En otras palabras: opresión o libertad. Luego les señalará que la obediencia a un precepto de la Ley les hace deudores de toda ella, y sólo es una muestra de pecaminosidad el ser selectivos en ella. Esta mala selección les hace romper con Cristo, por lo que caen de la gracia, es decir, se colocan fuera del alcance del favor divino, se *“trasladan a otro terreno”* (Trenchard), saliendo del espacio en el que domina el don amoroso de Dios. El anuncio de la circuncisión, que muestra que el Pacto Dios lo hace con familias, ya cumplió su propósito, por lo que no es necesario que se siga practicando. Gálatas 6:12-15 dice: *“Los que tratan de obligarlos a ustedes a circuncidarse lo hacen únicamente para dar una buena impresión y evitar ser perseguidos por causa de la cruz de Cristo. Ni siquiera esos que están circuncidados obedecen la ley; lo que pasa es que quieren obligarlos a circuncidarse para luego jactarse de la señal que ustedes llevarían en el cuerpo. En cuanto a mí, jamás se me ocurra jactarme de otra cosa sino de la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo ha sido crucificado para mí, y yo para el mundo. Para nada cuenta estar o no estar circuncidados; lo que importa es ser parte de una nueva creación”*.

### 3. *Nada puede reemplazar la obra de Cristo (5:5,6).*

El versículo 5 nos muestra una de las pocas declaraciones escatológicas de la carta. Es una referencia al veredicto del juicio final que nos declarará “No culpables” por el mérito de la obra de Cristo y que en la actualidad se nos asegura a los creyentes por medio de la fe y la obra santificadora del Espíritu. Por ende, lo único que vale en la práctica de los creyentes es *“la fe que actúa mediante el amor”* (v. 6). La fe es confianza viva en la gracia de Dios, que incluye conocimientos y sentimientos, pero que por sobre todo exige obediencia y que se expresa en actos de amor.

### 4. *La distorsión de la ley lleva a una mirada que no comprende el evangelio.*

Martín Lutero, en su comentario de Gálatas, decía: *“Por lo tanto: el que se deja desviar hacia la ley, vuelve a vivir en sí mismo, practica su propia obra, su propia vida, su propia palabra, quiere decir: peca, y no guarda la ley. Está desligado de Cristo, Cristo no habita en él ni lo usa como instrumento suyo”*. Tal vez podían existir algunos moderados, en la época de Pablo, que dijeran: *“vivamos la paz con un modo imparcial que una a cristianos y gentiles”*. Pero Pablo es radical, no admite componendas ni medias tintas. Con la verdad del evangelio no se juega. O se le predica, o se le suplanta. Lo que está en juego es la memoria de Jesús, que nos salvó hace más de dos mil años atrás, y su obra de libertad.

## III. EL ASESINATO DE LA LIBERTAD CRISTIANA (GÁLATAS 5:7-12).

### 1. *La autojusticia atenta contra la libertad cristiana (5:7-9).*

Pablo comienza esta sección usando una de sus figuras favoritas al hablar de la caminata de fe: la carrera. Ahora ve, en sentido negativo, como los judaizantes habían puesto obstáculos que estorbaban el avance de la comunidad y del evangelio en dicha ciudad. Fíjense en la figura del versículo 8: Pablo habla de una *instigación*, la que es comparada, en el siguiente versículo, con la levadura. Salvo en la comparación del poder del Reino como la levadura en la masa hecha por Jesús en Marcos 8:15, todos los usos de la levadura en la Biblia como símbolo implican obras malas o falsas enseñanzas. En este caso, el proverbio dicho por Pablo alude a lo siguiente: “Un solo falso maestro puede echar a perder toda la buena enseñanza”. Y esta falsa enseñanza es la exaltación del esfuerzo humano para la salvación: “Tú puedes”, “Descubre el campeón que hay en ti”.

### 2. *Predicar el evangelio es hablar de libertad (5:10-12).*

Pablo afirma que tiene dos certezas: que Dios resguardará la verdad bíblica en la comunidad de fe y, además, que quienes enseñan mentira, serán castigados. Acto seguido, Pablo denota un dato en el versículo 11: hay algunos que acusan a Pablo de ser un judaizante encubierto, porque habría propiciado la circuncisión de Timoteo, quien era hijo de padre griego, pero el mismo relato de Lucas en Hechos 16:3, refieren el hecho como un acto de precaución frente a los judaizantes que acechaban a Pablo, y que podrían usar a Timoteo como bandera de lucha. Además, si él fuera judaizante, no sería perseguido. Es el mensaje de la cruz, el que es ofensivo para quienes creen en la salvación por obras. Esto debe estar unido en la lectura con lo dicho por Pablo en 1:10: *“¿Qué busco con esto: ganarme la aprobación humana o la de Dios? ¿Piensan que procuro agradar a los demás? Si yo buscara agradar a otros, no sería siervo de Cristo”*. En esa condición de siervo de Cristo, Pablo habla con todo el sarcasmo posible en el versículo 12. **(Continúa en la próxima página).**

Si tanto les gusta cortar prepucios, cástrense, equiparándolos a quienes se hacían castrar en templo pagano de la diosa Cibeles, uno de los más importantes de Galacia. Pero no sólo eso, es una rica figura de la incapacidad de reproducirse y de la impotencia de quienes castran la gracia.

### 3. *Los actuales asesinos de la libertad cristiana.*

a. Tal y como en los tiempos de Pablo, siguen existiendo asesinos de la gracia, que son también asesinos de la libertad cristiana. Lo hacen con una serie de imitaciones populares del evangelio de Cristo: a) *El moralismo*, que hace énfasis en los esfuerzos morales que buscan que Dios actúe retribuyendo las buenas obras (el ejemplo de Juan el Bautista y Jesús en Mateo 11:16-19); b) *El relativismo*, que dice que debemos acercarnos a Dios con lo que tenemos, con nuestras verdades, siguiendo sus propios corazones (es tan moralista como el anterior); c) *La autoayuda*, en la que Cristo se transforma en ejemplo, y no en Salvador, es decir, un simple “maestro bueno” que presenta enseñanzas para esta vida; y d) *El activismo*, que busca que la iglesia sólo se dedique a obras sociales, no entendiendo que la transformación de la sociedad parte por corazones transformados. Ante esos falsos evangelios que siguen en boga, haríamos bien en citar la Confesión de Fe de Westminster, que señala “*A todos aquellos que son justificados, Dios se digna en hacer partícipes de la gracia de la adopción en y por su Hijo Unigénito Jesucristo. Mediante esta gracia, los justificados son recibidos en el número de los hijos de Dios y gozan de sus libertades y privilegios, son marcados con el nombre de Cristo y reciben el Espíritu de adopción, tienen libre acceso al trono de la gracia y son capacitados para clamar, Abba, Padre. Son compadecidos, protegidos, cuidados y castigados por Él, como por un Padre, pero nunca son desechados, sino que son sellados para el día de la redención y heredan las promesas, como herederos de la salvación eterna*” (XII. 1).

b. La ausencia de circuncisión no significaba no cumplir la ley. Pablo señaló a los corintios: “*Para nada cuenta estar o no estar circuncidado; lo que importa es cumplir los mandatos de Dios*” (1ª Corintios 7:19). A este respecto, Gordon Fee dice: “*El elemento de continuidad está en el cumplimiento de la Ley por parte del Espíritu, que guía al pueblo de Dios para que viva de tal modo que exprese el propósito original de la Torá: crear un pueblo para el nombre de Dios, que refleje su semejanza a Él en su carácter y conducta*”. La ley es el ayo que nos conduce a Cristo, porque sin Cristo el cumplimiento de la ley sería imposible. La libertad en Cristo nos capacita para vivir para Él. No existe salvación en Cristo que no incluya la práctica de la justicia por parte del pueblo de Dios. Somos llamados para una obediencia nueva.

## IV. LA PRÁCTICA DE LA LIBERTAD CRISTIANA (GÁLATAS 5:13-15).

### 1. *La libertad del creyente y la vida en comunidad (5:13a-15).*

La libertad de los creyentes, lograda por Cristo en la cruz, no se vive en soledad. Somos libres en comunidad, puesto que se cumple en el amor. Pablo llama a los gálatas a no vivir conforme a sus pasiones, dando rienda suelta a ellas, porque eso causa daño. El versículo 15 es durísimo, porque compara a quienes son causa de tropiezo de sus hermanos a bestias salvajes que se muerden y devoran entre ellos, destruyendo la comunidad. Quienes practican esto ensalzan su autojusticia y construyen una religión ególatra. Dios nos libre de arruinar a nuestra iglesia con nuestras manos. No ocupemos la ley que es santa y justa, con la intención de humillar a otros, por nuestros fines egoístas. Calvino decía que: “*cuán doloroso, cuán fuera de razón es que nosotros que pertenecemos al mismo cuerpo, nos asociemos unos con otros y por iniciativa propia para la destrucción mutua*”.

## 2. *La libertad y la ley del amor (5:13b,14).*

Pablo nos dice con suma claridad que la libertad de los creyentes es para servir y amar. Porque como afirmó en la carta a los Romanos: *“El amor no perjudica al prójimo. Así que el amor es el cumplimiento de la ley”* (Romanos 13:10). Agustín de Hipona señaló: *“Ama y haz lo que quieras, porque de esta buena raíz del amor es imposible que brote ningún fruto malo”*. Si actuamos con amor a Dios y al prójimo no produciremos daño, es más bendeciremos la comunidad de la que formamos parte.

## 3. *Una palabra para los fuertes, los débiles y los débiles que se dicen fuertes.*

Debiésemos tener muy presente, en este momento, la figura de los “fuertes” y los “débiles”, usada también por Pablo. Dios quiere que todos maduremos por las verdades de la fe, eliminando nuestros prejuicios y formas que construyen en muchos casos maneras de acercarnos a Dios, que nada tienen que ver con el evangelio.

a. Pablo le dice a su hijo Timoteo en su primera carta (4:1-5): *“El Espíritu dice claramente que, en los últimos tiempos, algunos abandonarán la fe para seguir a inspiraciones engañosas y doctrinas diabólicas. Tales enseñanzas provienen de embusteros hipócritas, que tienen la conciencia encallecida. Prohíben el matrimonio y no permiten comer ciertos alimentos que Dios ha creado para que los creyentes, conocedores de la verdad, los coman con acción de gracias. Todo lo que Dios ha creado es bueno, y nada es despreciable si se recibe con acción de gracias, porque la palabra de Dios y la oración lo santifican”*. No hay tal separación entre sagrado y profano. Las cosas son sagradas por quienes las realizan y no porque lo sean previamente. Deleitémonos con las cosas que Dios nos ha dado.

b. Pero aquellos que han madurado en la fe, por lo maduros que son (no podridos), deben actuar con amor en relación a los más débiles. Pablo dice en su primera carta a los corintios (8:7-13): *“Pero no todos tienen conocimiento de esto. Algunos siguen tan acostumbrados a los ídolos, que comen carne a sabiendas de que ha sido sacrificada a un ídolo, y su conciencia se contamina por ser débil. Pero lo que comemos no nos acerca a Dios; no somos mejores por comer ni peores por no comer. Sin embargo, tengan cuidado de que su libertad no se convierta en motivo de tropiezo para los débiles. Porque si alguien de conciencia débil te ve a ti, que tienes este conocimiento, comer en el templo de un ídolo, ¿no se sentirá animado a comer lo que ha sido sacrificado a los ídolos? Entonces ese hermano débil, por quien Cristo murió, se perderá a causa de tu conocimiento. Al pecar así contra los hermanos, hiriendo su débil conciencia, pecan ustedes contra Cristo. Por lo tanto, si mi comida ocasiona la caída de mi hermano, no comeré carne jamás, para no hacerlo caer en pecado”*. No seamos causa de tropiezo para nadie.

c. “¿Y por qué me tengo que abstener de algo que me gusta, por el sólo hecho de que alguien no ha comprendido a cabalidad el evangelio?”, podría preguntarse alguien. A lo que respondo con una pregunta (Jesús también lo hacía, para que no se escandalice el que crea que es falta de educación responder con preguntas): ¿puedes abstenerte o no de aquello que crees que te hace libre por amor a tu prójimo? Si no puedes, déjame darte una mala noticia: eres esclavo de tu idea de libertad. Y la Escritura dice: *“Ustedes fueron comprados por un precio; no se vuelvan esclavos de nadie”* (1ª Corintios 7:23).

d. Deja de pelear por tonteras que no sirven de nada y que nos hacen perder tiempo en lo realmente importante. Romanos 13:16,17 dice: *“En una palabra, no den lugar a que se hable mal del bien que ustedes practican, porque el reino de Dios no es cuestión de comidas o bebidas sino de justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo”*. Ni legalismo ni libertinaje: ¡Libertad!

## PARA REFLEXIONAR Y PRACTICAR.

- Muchos de los que nos reunimos hoy, provenimos de contextos eclesiales en los que expresiones como “seguridad de la salvación”, “salvos siempre salvos”, “gracia que libera” y tantas otras eran consideradas un peligro. Calvino venía a ser algo así como un “instrumento del diablo”, ligando sus enseñanzas a ideas que conducen al libertinaje, a la “gracia barata” para ocupar el decir de Bonhoeffer. Estas personas no saben que Calvino creía, acertadamente, siguiendo las Escrituras, que Dios capacita a sus santos para que perseveren hasta el fin. La libertad de los cristianos es la libertad en el marco del mensaje de Cristo. No es el “dejar hacer, dejar pasar” de la ideología liberal, en el que cada uno se autodetermina. Es la libertad que nos invita a amar, que es el real cumplimiento de la Ley del Señor. En el Nuevo Pacto, la vida en su totalidad se vive en el Espíritu y por medio de Él.
- Martín Lutero escribió en 1520 un tratado que se llamaba *La libertad cristiana*, en él sintetizaba las verdades estudiadas hoy: *“En esto consiste la libertad cristiana: en la fe única que no nos convierte en ociosos o malhechores, sino antes bien en hombres que no necesitan obra alguna para obtener la justificación y salvación. [...] El cristiano es libre, sí, pero debe hacerse con gusto siervo, a fin de ayudar a su prójimo, tratándolo y obrando con él como Dios ha hecho con el cristiano por medio de Jesucristo. Y el cristiano lo hará todo sin esperar recompensa, sino únicamente por agradar a Dios y diciéndose: bien, aunque soy hombre indigno, condenable y sin mérito alguno, mi Dios me ha otorgado gratuitamente y por pura gracia suya en virtud de Cristo y en Cristo riquísima justicia y salvación, de manera que de ahora en adelante sólo necesito creer que es así. Mas por mi parte haré también por tal Padre que me ha colmado de beneficios tan inapreciables, todo cuanto pueda agradarle, y lo haré libre, alegre y gratuitamente, y seré con mi prójimo un cristiano a la manera que Cristo lo ha sido conmigo, no emprendiendo nada excepto aquello que yo vea que mi prójimo necesite o le sea provechoso y salvador; que yo ya poseo todas las cosas en Cristo por mi fe”*.
- A las obras de la Ley no se le opone el libertinaje, sino el Espíritu; a los instintos de la naturaleza pecaminosa no los vence la Ley, sino el Espíritu; la sustitución del evangelio por la práctica de las obras de la Ley esclaviza, en cambio la fe en Cristo libera. Las buenas obras son el resultado de la fuerza del Espíritu en los creyentes y en la comunidad.
- La carta a los Gálatas es maravillosa porque produce un enorme sentido de igualdad en la comunidad: Somos iguales en el pecado que nos esclavizaba, pero también somos iguales en la salvación de Cristo que nos trajo la libertad.
- Si a alguien aún no lo queda claro, bien vale responder a la pregunta: ¿de qué hemos sido hechos libres? *“Libre de mí mismo. Libre de la culpa y la vergüenza. Libre de los impulsos condenables que no podía controlar cuando estaba esclavizado del pecado. Libre de la tiranía de las opiniones, las expectativas y las exigencias de los demás. Libre para obedecer y amar. Libre para perdonar a otros y también para perdonarme a mí mismo. Libre para permitirle a los demás ser sí mismos, ¡distintos a mí!*

*Libre para trascender las limitaciones del esfuerzo humano. Libre para servir y glorificar a Cristo”*  
(Charles Swindoll, *El despertar de la gracia*).

- La Escritura declara en la voz del apóstol Pablo: *“Ahora bien, el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad”* (2ª Corintios 3:17). Como decía el viejo black spiritual que cantaban los esclavos en Estados Unidos, himno que fue citado por el pastor Martin Luther King en su discurso conocido por la frase “Yo tengo un sueño”. El himno decía, y debiese ser nuestro canto: *“¡Libre al fin! ¡Libre al fin! ¡Gracias a Dios Todopoderoso, somos libres al fin!”*.

Pbro. Luis Pino Moyano.